



**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de junio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso del Reglamento Interior de la Instancia Municipal de la Mujer de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- V. Análisis y aprobación, en su caso del Programa Municipal para la No Discriminación y la Equidad entre Hombres y Mujeres.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.-** Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Continuamos con el punto IV del orden del día, para lo cual tendrá el uso de la voz la Licenciada Xóchitl Acenet Casillas Camacho Coordinadora de la Instancia Municipal de la Mujer, quien nos expondrá el presente punto.

**LICENCIADA XÓCHITL ACENET CASILLAS CAMACHO.-** Hola buenos días, el día de hoy someto a su consideración el análisis y en su caso la aprobación del Reglamento Interior de la Instancia

